

### **DATOS DEL RESPONSABLE**

La Dirección de Pensiones está ubicada en Francisco I. Madero no. 365 Zona Centro, CP. 78000 San Luis Potosí S.L.P. Teléfono (444) 144 18 00 [www.pensionesslp.gob.mx](http://www.pensionesslp.gob.mx)

El domicilio de la Unidad de Información Pública en donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los datos personales es el señalado en el presente documento, o bien mediante correo electrónico a la dirección [dpe\\_unidadtransparencia@slp.gob.mx](mailto:dpe_unidadtransparencia@slp.gob.mx)

### **DATOS PERSONALES**

Los datos personales recabados serán protegidos y serán incorporados y tratados en el sistema de datos personales llamado PENSIONADOS, con fundamento en los artículos 4, 52,61,69 de la Ley de Pensiones y Prestaciones Sociales para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado y cuya finalidad es otorgar pensión a los trabajadores y beneficiarios de los derechohabientes; el cual fue registrado en el listado de sistema de datos personales ante la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública [www.cegaip.org.mx](http://www.cegaip.org.mx). El resguardo de la documentación física queda bajo la responsabilidad de la Coordinación de Archivos de la Dirección de Pensiones con fundamento en el Artículo 13 de la Ley de Archivos del Estado.

**Datos de identificación** como nombre completo, fecha y lugar de nacimiento, domicilio personal, teléfono de casa, celular y/o de trabajo, estado civil, firma, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro Poblacional (CURP), número de afiliación al IMSS, correo electrónico, lugar y fecha de nacimiento, actas de nacimiento del derechohabiente y sus beneficiarios.

**Datos laborales:** Cargo que desempeña, movimientos laborales,

**Datos patrimoniales:** Último recibo de sueldo

**Datos de salud:** Certificados médicos en caso de otorgamiento de pensiones por invalidez o bien para comprobar discapacidad de hijos mayores de edad, así como causas de fallecimiento en los casos de comprobación de riesgos de trabajo para el otorgamiento de pensión a beneficiarios de derechohabientes, de conformidad con lo establecido en los artículo 77, 80 fracc. I inciso a) y 81 fracc. I.

**Datos sensibles:** Tipo de sangre y afiliación sindical autorizo a que este último sea tomado del recibo de sueldo presentado para efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Pensiones.

**Otros:** Designación de beneficiarios para transmisión de pensión en caso de fallecimiento del derechohabiente. documento de averiguación previa en caso de desaparición o fallecimiento del derechohabiente a efecto de determinar la probabilidad de un riesgo de trabajo que dé origen a una pensión, constancia de estudios de los hijos mayores de 18 años y menores de 25,.

### **TRANSMISIÓN DE DATOS**

Estos datos personales podrán ser transmitidos a las Subdirecciones de Área de la Dirección de Pensiones, Coordinación de Archivos, Subdirectores Administrativos y Consejeros de la Junta Directiva, así como al despacho jurídico, contable y de auditoría contratados por la Dirección de Pensiones o Grupos Cotizadores y Auditoría Superior del Estado, con la finalidad de ejecutar los trámites solicitados por el derechohabiente y el desahogo de procesos jurídicos en los que esté involucrado, derivado de las operaciones realizadas ante la Dirección de Pensiones, además de otras transmisiones previstas en la Ley.

NUESTRO AVISO DE PRIVACIDAD ÍNTEGRO PUEDE SER CONSULTADO EN EL PORTAL WEB  
[www.pensionesslp.gob.mx](http://www.pensionesslp.gob.mx)

**FECHA DE ACTUALIZACIÓN: AGOSTO 2018**

### **SUPRESIÓN DE LOS DATOS PERSONALES**

La Dirección de Pensiones eliminará los datos personales en su posesión cuando hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de las finalidades concretas, que motivaron su tratamiento y una vez que concluya el plazo de conservación de los mismos. En la supresión de los datos personales, la Dirección implementará la eliminación definitiva de éstos, así como métodos relacionados al cambio de información en el sistema, la depuración de documentos que han sido sustituidos por otros y copias de un mismo documento, esto con fundamento en el Artículo 29,30 y 31 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí.

Lo anterior se informa en cumplimiento a los Artículos 34 y 35 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 19 de Julio de 2017.

**OTORGO MI CONSENTIMIENTO PARA QUE MIS DATOS PERSONALES SEAN TRATADOS CONFORME A LO SEÑALADO EN EL PRESENTE AVISO DE PRIVACIDAD.**

**NOMBRE, FECHA Y FIRMA DEL DERECHOHABIENTE.**